



ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE

NOMBRE	SUMI S.A.
TIPO DE ORGANISMO	Laboratorio de Calibración
DIRECCIÓN	Pedro Gill N°935 c/ Ytororo
CIUDAD	Lambaré
TELEFONO	+ 595 21 908 555
FAX	+ 595 21 908 555
PERSONA DE CONTACTO	Ing. Sumihiro Takaoka, Director General/ BQ. Allison Alegre, Responsable del Sistema de Calidad
E-MAIL	sumi@sumi.com.py / calidad@analitica.com.py

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA AL LABORATORIO DE LA EMPRESA SUMI S.A., COMO LABORATORIO DE CALIBRACION, DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17025:2018, EQUIVALENTE A LA NORMA ISO/IEC 17025:2017 “REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION” Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS LABORATORIOS DE CALIBRACION EN SU VERSION VIGENTE.

Nº	TIPO (A, B o C)	MENSURANDO O MATERIAL DE REFERENCIA (equipo o instrumento a calibrar)	NORMAS, PROCEDIMIENTOS INTERNOS O ESPECIFICACIONES (con año)	INTERVALO O PUNTO DE MEDICIÓN	PARAMETROS ADICIONALES (si aplica)	*INCERTIDUMBRE (*) ±	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	C	Espectrofotómetro Infrarrojo Transformada de Fourier	- SU-PT-IR-003 Ver. 06 año 2019. Protocolo de Calibración del Instrumento Analítico-Espectrofotómetro Infrarrojo	3100 cm ⁻¹ a 900 cm ⁻¹	-----	0,09 cm ⁻¹	2020/03/09	2023/03/09

			Transformada de Fourier SHIMADZU. Referencia: - JP XVII Japanese Pharmacopoeia item 2.25					
2	C	Espectrofotómetro UV – VIS	SU-PT-UV-003 Ver.: 08 año 2019 - Protocolo de Calibración del Instrumento Analítico – Espectrofotómetro UV-Visible. SHIMADZU -- JP XVII Japanese Pharmacopoeia item 2.24	Densidad óptica neutra 0,5 Abs a 1,1 Abs	-----	0,003 Abs	2020/03/09	2023/03/09
RESPONSABLE TECNICO DE LABORATORIO: Josías Bedoya								

A. Servicios realizados en Instalaciones permanentes **B.** Servicios realizados en laboratorios móviles **C.** Servicios realizados en la instalación del cliente

*La incertidumbre expandida de medida informada se expresa como la incertidumbre de medida estándar multiplicada por el factor de cobertura k con una probabilidad correspondiente al 95%. Esta incertidumbre corresponde a la capacidad de medición y calibración - CMC del laboratorio.